



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
28 de noviembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

#### 56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional\*

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”**

### **Declaración presentada por la Asociación Mundial de Mujeres Rurales, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.6/2012/1.



## **Declaración**

### **“El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”**

#### **Tema prioritario del 56° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 2012**

Si bien el término “mujeres rurales” se refiere a las mujeres que viven en las zonas “no urbanas”, las mujeres rurales desempeñan en la sociedad muchas funciones semejantes a las de las mujeres que viven en las ciudades. La imagen habitual de la mujer rural trabajando en la agricultura y viviendo de la tierra no da toda la medida del papel y la responsabilidad que este colectivo cumple en el hogar y la sociedad. Las mujeres rurales son un elemento esencial en los esfuerzos encaminados a aliviar la pobreza, erradicar el hambre y promover el desarrollo en todo el mundo.

Las mujeres rurales deben hacer frente a numerosas dificultades: el gran tamaño de las familias de que se ocupan; la mala nutrición; la falta de apoyo; la imposibilidad de poseer bienes; la imposibilidad de tomar decisiones importantes sobre su cuerpo y su familia; la falta de acceso a carreteras y transporte de calidad para aprovechar buenas oportunidades comerciales; la falta de atención sanitaria, incluidos educación sanitaria, atención médica, acceso a personal médico y falta de atención de la salud mental de calidad; la imposibilidad de obtener crédito para poner en marcha nuevos sistemas o ideas; y la falta de respeto por parte de los gobiernos. Sin embargo y pese a todos estos problemas, las mujeres rurales desean ofrecer una vida mejor a sus hijos.

La falta de apoyo y de acceso son los principales escollos que impiden a las mujeres rurales lograr una vida mejor para sus familias y comunidades. La asistencia internacional, los grupos de autoayuda, las comunidades y los gobiernos deben aceptar que las mujeres rurales son una parte importante de la sociedad. Debe aceptarse también que las mujeres rurales contribuyen de forma notable a construir un futuro mejor para las poblaciones rurales y las comunidades en general.

Las mujeres rurales realizan un trabajo no remunerado que es fundamental para cada país y cada sociedad. Es indispensable que todos los niveles de gobierno presten su asistencia y apoyo a este colectivo esencial de toda sociedad para que puedan lograrse avances.